



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

Buenos Aires, 29 de junio de 2026

RES. PRESIDENCIA N° 719/2026

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00019651-3/2026; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, el Dr. Fernando Enrique Juan Lima, en su carácter de Presidente de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, solicita la designación interina de Teo Begega Ciampichini en el cargo de Secretario de Sala y la continuidad de la designación interina de Kevin Rother en el cargo de Prosecretario Letrado de Cámara.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante DICTAMEN FH N° 212/2026, que Teo Begega Ciampichini se desempeña en el cargo de Prosecretario Letrado de Cámara en la Vocalía Dr. López Alfonsín en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo CATyRC, con carácter interino, a partir del 4 de agosto de 2025 y mientras se extienda el pase en comisión de Servicios concedido a María Florencia Brizuela, conforme Res. Presidencia N° 704/2025. Se solicita, a partir del 1° de julio de 2026, su designación interina en el cargo de Secretario de Sala en la Sala II de la Cámara, cargo en el que se encontraba confirmada Yanina Judith Kaminovich -quien fue incorporada al Cuerpo Móvil del Poder Judicial y posteriormente transferida al Ministerio Público Fiscal-, razón por la cual existe vacante para su cobertura interina.

Que Kevin Rother se desempeña en el cargo de Prosecretario Letrado de Cámara en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo CATyRC, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a Carola Do Pico, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Mercedes Isabel Aveldaño, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 1076/2025. Se solicita, a partir del 1° de julio de 2026, la continuidad de su designación interina en el cargo de Prosecretario Letrado de Cámara en el que se encuentra confirmada María Florencia Brizuela -quien actualmente se encuentra con pase en comisión de servicios al CM- e interinamente fue designado Teo Begega Ciampichini -conforme lo referido precedentemente-, razón por la cual existe vacante para su cobertura interina.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Res. Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Designar a Teo Begega Ciampichini (Legajo N° 7073) en el cargo de Secretario de Sala en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, a partir del 1° de julio de 2026 y hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 2°: Establecer que Kevin Rother (Legajo N° 6782) continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretario Letrado de Cámara en la Vocalía Dr. López Alfonsín de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, a partir del 1° de julio de 2026 y mientras se extienda el Pase en Comisión de Servicios de María Florencia Brizuela y/o mientras se extienda la designación interina de Teo Begega Ciampichini en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Presidencia y Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 719/2026